

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD, ETHOS Y POLÍTICA UNIVERSITARIA^{*}

University Mission, Ethos and Policy

JULIO CÉSAR VARGAS BEJARANO^{**}

Universidad del Valle - Colombia

RESUMEN

Este artículo pregunta por el sentido de la misión de la universidad, y por la manera como ella se hace eficaz, tanto en relación con las facultades y unidades académicas que la integran, como en la relación que ella establece con su mundo entorno. Esta pregunta lleva a intentar establecer el lugar que tiene la política universitaria y su relación con la misión de la institución. Estas reflexiones llevarán a identificar el carácter dinámico y contextual de la misión de la universidad.

Palabras clave: universidad, política universitaria, misión de la universidad.

ABSTRACT

This paper asks about the meaning of the mission a University and its role both inside and outside academia. This question leads an inquire regarding the role of university policy and its relation the institution's mission. These reflections will help identify the dynamic and contextual character of the University mission.

Key words: University, university policy, university mission.

“No hay vientos favorables para quienes no saben a dónde van”

Séneca

¿Cuál es el sentido general de la misión de la universidad y cómo se hace eficaz en el modo de operar particular de cada institución? Preguntas de este estilo se han vuelto a formular a partir de los procesos de autoevaluación, tanto de las universidades, como de los programas académicos que ellas desarrollan. Podría dar la impresión de que el tema de la misión de la universidad es sencillo, pues en alguna medida forma parte de lo habitual y sobrentendido en la vida

Artículo recibido: 6 de febrero de 2009; aceptado: 18 de enero de 2010

^{*} Este estudio forma parte de la investigación “Sobre el sentido de la formación humanista y formación por competencias”, inscrita en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle. El autor dedica este texto al profesor Rodrigo Romero R.

^{**} *juliocesarvargasb@gmail.com*

institucional. Presumiblemente, si algún miembro de la comunidad académica desea aclarar el sentido de la misión de su institución universitaria, le bastaría consultarla y ver cómo la desarrolla el respectivo proyecto institucional. Con todo, la misión de la universidad se presenta como un tema que no es fácil de delimitar, y que no es objeto exclusivo de las ciencias de la administración.

En este trabajo dirigimos la atención al concepto de la misión de la universidad, y planteamos la pregunta por sus efectos, tanto en el interior de sus facultades y unidades académicas, como en el medio social o mundo entorno al que ella pertenece. El desarrollo de esta pregunta requiere abordar otras dimensiones que son determinantes para entender la misión, tales como el *ethos* y la política universitaria. El tratamiento de estos conceptos nos llevará a precisar los retos que tiene actualmente la universidad, especialmente en el contexto latinoamericano.

En la primera parte, formulamos la pregunta por la naturaleza de la misión de la universidad y por el modo como ella se hace eficaz en cada una de sus facultades y programas. Acto seguido, nos ocupamos de una de las formulaciones clásicas de la misión de la universidad, la del idealismo alemán (“la idea de Universidad”), de acuerdo con la cual todos los miembros de esta institución deben estar impregnados de su espíritu y, en consecuencia, seguir un mismo rumbo. En efecto, el modelo de “Universidad investigativa” fue postulado y puesto en práctica en la tradición prusiana, en particular por Humboldt. En la segunda parte ponderamos los alcances y límites de esta concepción de la misión de la universidad.

Posteriormente, en la tercera parte, volvemos a dirigir la atención a la misión de la universidad, para plantear desde una nueva perspectiva la pregunta sobre su eficacia en la institución; esta vez en relación con la política universitaria: ¿en qué sentido se puede hablar, en la institución dedicada tradicionalmente a la academia, de una política universitaria? El desarrollo de esta pregunta nos lleva a caracterizar el concepto de *ethos*, y sobre esta base precisar las condiciones para que el espacio público se haga presente en la universidad.

Finalmente, mostramos las tensiones entre el *ethos* y el *kairos*, y cómo en esta interrelación surge el conflicto de perspectivas, propio de la actividad política. Los debates sobre la orientación de la universidad llevarán a identificar la doble tarea de la misión: el estar a la altura de las exigencias de la globalización y, especialmente, contribuir a la construcción de un proyecto de Nación o de construcción de la Sociedad Civil.

1. ¿Por qué hablar de “misión” en la institución universitaria?

Cabe recordar que el concepto de *misión* (del verbo latino *mittere*: enviar, lanzar y dejar ir) tiene un origen de tipo religioso, y está asociado con la diseminación de la doctrina cristiana. Sin embargo, en el ámbito universitario, hablar de misión puede resultar más aceptable que emplear el concepto de *función*¹; el término *misión* deja de lado consideraciones de orden causal, y pone de relieve la importancia del hecho de que una institución se oriente según metas que ella se ha puesto a sí misma con independencia de presiones externas de índole económico y político (cf. Mockus 1995 19). Desde una perspectiva corporativa, la misión de la universidad se entiende como una especie de “función regulativa”, y esto en la medida en que, actuando al modo de las ideas kantianas, expresa metas que orientan la acción y que nunca se cumplen cabal, sino parcialmente.²

Como concepto complementario, la visión está asociada al horizonte de acción, y por ello determina –dicho al modo de una analogía espacial– los límites del campo hasta donde alcanza la mirada. La visión también expresa la manera o el estilo particular desde el cual se realizan las actividades propias de la institución, y los objetivos determinados que permitirán a la institución ir en pos de la misión. A esta concepción de la misión y de la visión corresponde la metáfora de la embarcación guiada por los oficiales, quienes deben velar por la buena marcha de la nave. Para seguir adecuadamente los derroteros de la institución, quienes la dirigen deben asegurarse de que cada uno de los tripulantes tenga un conocimiento de la misión. Si bien este

1 Como se sabe, este concepto, de origen matemático e instaurado por Leibniz, señala la manera como un elemento de una cantidad o conjunto determina exactamente a otro elemento de otro conjunto, mediante una relación de subordinación. Este concepto ha tenido una amplia aplicación, no sólo en matemáticas, sino también en la teoría de sistemas, en química y en la ciencia en general. Para el caso de las tareas de una institución educativa no resulta apropiado, pues no se pueden prever las consecuencias que tendrá en la vida de los estudiantes el manejo de variables en el ámbito curricular en general.

2 Recientemente, Delfín Ignacio Grueso ha definido la misión de la universidad como una “función ideal”, retomando con ello el concepto de *idea regulativa y orientadora de la acción*. Veamos sus propias palabras: “Retomando el tema de la *misión* de la universidad, la entiendo como un ideal de función, la *función ideal* que se asigna a sí misma la universidad con *relativa independencia* de las demandas que de ella hacen las instituciones, el mercado y las modas sociales. Como un darse a sí misma una función que vaya más allá de las funciones que se le quieren asignar desde afuera, y al ritmo de cada cambio en el mundo social y de cada nueva mirada desde el mundo político. Y entiendo esta misión como un indicio de la clarificación de su ética, y como un comienzo del posible aporte universitario a la consolidación de una ética de lo público” (94).

parece ser uno de los “principios básicos de la administración moderna” (Ordóñez 57)³, esta definición de la misión es tan amplia que también vale para diversos tipos de organizaciones, como la empresa comercial, la milicia o las instituciones religiosas. En relación con la institución universitaria surge la siguiente pregunta: ¿de qué manera determina la misión el quehacer académico y administrativo de los diversos estamentos que componen la universidad? ¿Hasta qué punto todas sus instancias deben conocerla y regirse por el “espíritu” que unifica y guía esta institución?

Una de las dificultades que se tienen al comparar la misión de diferentes tipos de universidades, como las de carácter público y privado, es que cada una suele estar formulada de un modo tan general, que todas las instituciones comparten aspectos comunes (la excelencia a nivel investigativo, la calidad de la docencia, la extensión, el servicio social, entre otras), de manera que da la impresión de que la misión no reflejaría suficientemente el carácter propio de cada institución. No obstante, la misión expresa sintéticamente el modelo de universidad, y debe interpretarse a la luz de la visión y principios que rigen la institución. La falta de claridad sobre el trasfondo e implicaciones de la misión puede llevar a suponer que su formulación es vacía, y que, por tanto, no hay una base conceptual que oriente la institución. Una institución sin misión se halla a la deriva; por ello la relevancia de la misión, que consiste en permit[ir] definir la orientación general del quehacer institucional, lo cual se traduce en la definición de las prioridades, de los objetivos estratégicos y de las vías para acceder a ellos.

Adicionalmente, los parámetros internacionales para la evaluación de las universidades tienen como punto de partida precisamente la misión, y la manera como esta se desarrolla a través del respectivo Proyecto Institucional. De este modo, los aspectos centrales a los que atiende la evaluación de una institución universitaria son los siguientes: a) qué busca la institución, b) de qué modo articula medios para lograrlo, c) cómo evalúa sus actividades, y d) de qué manera la institución responde a la dinámica del medio al que pertenece.⁴

3 Por ejemplo, esta era la afirmación con la que el profesor Jorge Ordóñez empezaba su propuesta de trabajo como candidato a la rectoría de la Universidad del Valle, Colombia, en el periodo 1998-2002: “Uno de los principios básicos de la administración moderna señala que la misión de toda organización debe ser diáfana y válida para todos sus miembros” (57).

4 La Asociación Europea de Universidades adelanta, desde hace trece años, un programa de evaluación a diferentes universidades del mundo, el cual está centrado en las siguientes preguntas: “1. What is the institution trying to do? 2. How is the institution trying to do it? 3. How does the institution know it works? 4. How does the institution change in order to improve?” (Hofmann 7).

La misión tiene un doble efecto, por una parte determina la manera como cada una de sus unidades o estamentos opera a nivel institucional, y, por otra parte, determina la orientación general de la relación de la universidad con el medio o la sociedad a la que ella pertenece. En este texto intentaré mostrar que la pregunta por el carácter de esta última relación es fundamental para dar cuenta del ser propio o esencia de la universidad, pues si bien la institución universitaria es esencialmente académica, el sentido de estas prácticas está en estrecha relación con las permanentes transformaciones de orden económico, social, político y de la cultura en general, propias del mundo en el que ellas se desarrollan. Baste mencionar, a modo de ejemplo, el hecho de que las reformas universitarias del siglo xix, que plantearon el modelo de la universidad investigativa, esto es, una institución autónoma cuyos fines le vienen dados tan sólo a partir de sus propias prácticas, se vieron cuestionadas desde mediados del siglo xx, de tal manera que desde entonces se le ha exigido a la institución universitaria que legitime de un nuevo modo el espacio que le ha sido otorgado para que sus miembros estén consagrados al saber conceptual o, si se quiere, para que vivan consagrados a la ideas; este “vivir en las ideas” es para Humboldt el máximo honor al que cualquier persona (incluidos los gobernantes) puede aspirar (Kahler 477).

2. Ponderación del modelo de la universidad investigativa

La reforma universitaria alemana de Humboldt, Schleiermacher y Fichte ha tenido un gran impacto y aceptación a nivel europeo y mundial. Como se sabe, este modelo universitario surgió como una alternativa a las prácticas obsoletas que limitaban el quehacer universitario al comentario y reproducción de la tradición.⁵ Frente a esto, y en el contexto del saber ilustrado, se erigió la universidad investigativa. A continuación enunciaremos esquemáticamente los principios básicos de este modelo:

a) La universidad tiene por misión principal el desarrollo de la ciencia: el cultivo de las ciencias básicas, la filosofía, las artes y las ciencias humanas. De ahí que la formación profesional de los estudiantes pase a un segundo plano.

b) La investigación es el centro del quehacer universitario: la construcción del conocimiento científico es por sí misma un método pedagógico. La investigación científica posibilita la “formación” de la persona en lo que tiene que ver con su carácter, formación moral y política. “Soledad y libertad” (Humboldt 377) son las dos condiciones

5 Una investigación sobre la concepción y principios del modelo alemán de universidad instaurado por Humboldt se puede consultar en (Müller 17-60).

para la realización de la actividad investigativa; por eso, pongamos por caso, cuando un científico trabaja solo en su laboratorio o un estudiante interpreta un texto, cada uno de ellos cumple con la misión de la universidad.

c) La formación investigativa contribuye a la construcción del espíritu nacional y político. La autonomía se entiende como el libre espacio otorgado por el Estado, para que la institución universitaria desarrolle todo tipo de investigación sin restricción alguna. La universidad no tiene un fin externo a sí misma, y su quehacer se legitima por la producción del conocimiento científico de calidad. El Estado tiene el deber de asegurar financieramente el funcionamiento de la universidad, y no tiene ninguna incumbencia en los procesos académicos.

d) La universidad científica está vivificada por el espíritu de la filosofía. Ella es la ciencia por excelencia, en cuanto tiene la posibilidad de ofrecer un saber de la totalidad que se ramifica en las diversas ciencias particulares y es capaz de ofrecer el fundamento y la idea central desde la que se deriva el saber científico en general.⁶ Además, la filosofía ofrece una mirada totalizante, gracias a la cual es posible que la formación no se limite a la especialización disciplinar, sino que tenga presente la formación moral y política de los estudiantes.

Bajo el principio de que ante una situación de crisis y bajo el peligro de la profesionalización de la universidad, la mejor salida es volver a los orígenes: Karl Jaspers propone renovar la “Idea de Universidad alemana” instaurada por Humboldt. Sin embargo, a juicio de Habermas, esta “Idea de la Universidad” o universidad investigativa tiene un carácter idealista, tanto de sí misma como de la ciencia en general, que no se compadece con el contexto histórico, político y social al que ella pertenece. Habermas muestra los límites de este modelo, que podemos sintetizar del siguiente modo (Habermas 139-173).

1. La “Idea de Universidad”, entendida como una fuerza unificadora compartida por todos los estamentos, es poco realista, ya que –vista la institución en perspectiva sistémica– cada subsistema debe cumplir la función que le corresponde y que contribuye racionalmente al fin general del sistema; en otros términos, los fines que persigue cada organización no coinciden necesariamente con las motivaciones personales de sus miembros (Weber 42 y ss.)

2. La universidad investigativa cae en la paradoja de postular su independencia respecto de la interferencia del gobierno. Bajo la premisa

6 Esta tesis proviene de Schelling e influye en Humboldt. En la presentación que hace de las *Lecciones sobre el método del estudio académico* de Schelling, Walter Ehrhardt indica que ellas fueron un punto de referencia central para la formulación del modelo universitario de Humboldt, quien, a su vez, en una carta a Karl Gustav v. Brinkmann, le cuenta que estudió estas lecciones con un “gusto infinito” (cf. Schelling 8 y VII).

de que la libertad investigativa tiene sentido por sí misma, y de que su práctica lleva a formar espíritus virtuosos, el modelo alemán de universidad supone que estas prácticas por sí mismas alimentan la vida del espíritu nacional. Lo paradójico consiste en que el carácter apolítico propio de este modelo de universidad no es compatible con la pretensión de incidir en el mundo político. En este modelo tan solo queda planteada la tesis de que la investigación por sí misma contribuye a la construcción social y política de una nación, pero no se justifica en modo alguno cómo puede suceder esto.⁷

3. La universidad investigativa alemana postula que el centro o fuerza unificadora de las disciplinas es la ciencia filosófica: la racionalidad que es capaz de elevarse hasta la totalidad y, desde el concepto, dar cuenta de la lógica del saber científico. Sin embargo, esta visión de un saber totalizante, la *universitas*, ha perdido vigencia, y no es claro que la vacante la llene una visión sistémica de la universidad, pues la *universitas literarum et scientiarum* (DTV-Lexikon 89), aquella institución que abarca la totalidad del saber de un modo sistemático, y que a su vez unifica la investigación y la docencia, puede llevar el peligro de que la labor docente se centre exclusivamente en la búsqueda de talentos científicos, y deje de lado retos pedagógicos y sociales, tales como la pregunta por el fracaso y la deserción académica, y por el fortalecimiento de la relación entre profesor y estudiante, entre otros. Por eso, la universidad investigativa terminó volviéndose elitista y excluyente.

El modelo alemán de la “Idea de Universidad” presenta algunas carencias que, como bien lo muestra Habermas, se han podido constatar en la historia alemana. Desarrollemos un poco más sus límites.

En primer lugar, la tesis de que existe un saber totalizante desde el cual se puede asegurar la unidad entre investigación y docencia, investigación científica y formación general de las personas, e investigación y efectos en la vida de la comunidad resulta insostenible en la actualidad. Basta dirigir la mirada a los diversos tipos de facultades que hay en una universidad; la diferencia entre sus orientaciones y racionalidades es de tal magnitud, que surge la pregunta por la manera como se logra la unidad institucional o el sentido de colegiatura. Este problema también se puede apreciar en un nivel más básico de la estructura institucional, pues en el interior de las unidades académicas, las disciplinas están conformadas por una pluralidad tal de movimientos y escuelas, con visiones tan diferentes, que a veces resultan

7 Un ejemplo de la manera como esta tesis aún tiene acogida en nuestro medio se puede ver en una afirmación de Rebeca Puche, quien, en un documento de borrador, sostiene que “pensar la universidad desde la investigación y desde la formación de los sectores de vanguardia asegura la vía para los avances más audaces que requiere una sociedad” (Puche 1).

irreconciliables. El hecho de que cada grupo o línea de investigación desarrolle funciones particulares, de acuerdo con sus intereses académicos, dificulta en ciertas ocasiones la conformación de un sentido de colegiatura o de “conciencia corporativa” que unifique las diversas posiciones disciplinares.

Lo anterior lleva a cuestionar la existencia de una especie de fuerza unificante que cohesione las diversas unidades académicas, institutos y facultades de la universidad, y deja abierta la pregunta por el carácter propio de la “conciencia corporativa”, esto es, por aquello que llena la vacante dejada por la filosofía como saber totalizante, según la tesis propuesta por el modelo idealista de universidad. Podría pensarse que la misión y el proyecto institucional cumplen esta función, pero estos fungen al modo de una carta de navegación propuesta por quienes tienen a su cargo la administración y el gobierno institucional de cada universidad, y que debe expresar las prácticas, convicciones y costumbres sedimentadas a lo largo de la respectiva institución. La misión y, por extensión, el Proyecto Institucional tienen un valor decisivo para el gobierno y la orientación de la institución universitaria, pero, como tales, no fungen al modo de un sistema teórico que unifique las disciplinas que la componen.

En segundo lugar, la tesis de que el quehacer académico se legitima por sí mismo debe replantearse. La premisa fundamental sobre la cual se sostiene la autonomía universitaria, según el modelo de la universidad investigativa, es la tesis de que el quehacer científico es una práctica cuyo fin no es externo a ella misma, es decir, la validez del conocimiento científico no estriba en su utilidad; sin embargo, es de tener presente que la institución universitaria –suponiendo que siga manteniendo la hegemonía de la investigación científica– está inserta en el mundo de la vida, que le exige permanentemente dar cuenta del efecto y relevancia de sus preguntas, así como de sus prácticas académicas en general.

Al promediar los años ochenta, Gadamer ve claramente que la academia, en el periodo de la globalización, ya no tiene ganada su legitimidad por sí misma, pues ella la ha adquirido, en buena medida, gracias a la tradición a la que ella pertenece⁸. Esto quiere decir que la tradición, la autoridad académica, ha dejado de ser criterio de valoración para que la institución universitaria mantenga su buen nombre. De ahí que la nueva tarea que se impone a los académicos sea la de ofrecer nuevos argumentos para legitimar sus preguntas y sus prácticas; esto significa

8 Esto lo expresa Gadamer en los siguientes términos: “[L]a libertad no nos está garantizada, si nosotros mismos no sabemos llenar el pequeño espacio que nos ha sido otorgado” (9).

que la universidad en conjunto debe reflexionar sobre sus aportes y su relación con el mundo social, lo cual no equivale necesariamente a la pregunta por la aplicabilidad técnica del saber, sino a la indagación de sus efectos, así sean indirectos, en el mundo de la vida. Esta misma opinión la sostiene Guillermo Hoyos del siguiente modo:

Hay que reconocer que el debate radical se debe a las presiones sociales que exigen hoy de las universidades que justifiquen sus privilegios, ya que hasta ahora sus rendimientos culturales se han revelado como asombrosamente pobres. (2002a 1)

En tercer lugar, la tesis que plantea la unidad entre investigación y docencia resulta problemática, pues está formulada bajo el supuesto de que los procesos de construcción del conocimiento científico o de investigación coinciden con los procesos pedagógicos. A esta posición subyace la tesis según la cual la lógica de la investigación científica, con sus diversos métodos, coincide con los métodos de aprendizaje, y que por lo tanto se trata de una misma lógica; con esto se anula la pregunta por el cómo enseñar o transmitir lo que se sabe. La consecuencia de esto es que se llega a sostener que basta que alguien sepa algo bien para que lo pueda enseñar cabalmente. El problema de esta afirmación radica en un malentendido, pues se identifica la reflexión sobre la docencia, sobre los retos que llevan consigo los procesos enseñanza-aprendizaje propios de cada disciplina, con la pedagogía entendida como un saber instrumental y formal (enseñar a enseñar). La tesis de que existe una unidad entre las actividades magisterial e investigativa lleva al problema de no permitir pensar la especificidad del trabajo pedagógico, y deja de lado reflexiones sobre distintos tópicos, tales como los efectos que tienen las prácticas pedagógicas sobre los estudiantes, los motivos que llevan al fracaso académico y a la deserción, la manera como se integran las distintas disciplinas en torno a ciclos curriculares y estos en la totalidad del plan de estudios, entre otras.

En este sentido, Guillermo Hoyos critica este modelo de universidad investigativa, que él denomina “ilustrada”, basado en el ideal moderno de la razón, cuya principal característica es que atribuye a la producción científica y tecnológica la máxima expresión del compromiso universitario:

Las expectativas con respecto a la evolución de la educación superior parecen responder a un modelo único de universidad, fruto de la modernidad ilustrada, la que encarna aquella idea de universidad que quisiéramos sobreviviera a todas las crisis; la que nos promete la ciencia y la tecnología, clave para acceder a la apertura y a la globalización [...] Pero es precisamente el modelo único de universidad el que está en crisis, y no propiamente las universidades por no adecuarse todas a dicho modelo. Es el programa de su modernización sin más, sin tener

en cuenta otras alternativas, ni los alcances de la modernidad, ni sus mismos límites, lo que ha provocado esta crisis. Se trata de “La crisis de la idea de universidad” [...], planteada desde la Universidad Central de Venezuela en 1989, cuando yo mismo pensaba unos años antes que la “Idea de Universidad” de Jaspers todavía podría renovarse para la Universidad Nacional. (Hoyos 2002a 1)

Sin embargo, señalar los límites de la concepción del modelo de universidad investigativa no equivale en absoluto a poner en entredicho la necesidad de fomentar la investigación universitaria; más aún cuando en nuestro contexto estamos a la zaga en la producción de conocimiento científico de punta, si no en todas las disciplinas, por lo menos en su mayoría. Al respecto baste recordar que América Latina, en el año 2001, produjo tan solo el 1.9% de los artículos científicos escritos en el mundo; esta cifra evidencia que, en términos de la producción del conocimiento científico, nuestros países se encuentran en la periferia (Brunner 84).

3. Misión, *ethos* y política universitaria

La misión y visión de la universidad han vuelto a aparecer en Colombia como tema de reflexión en el contexto de los procesos de autoevaluación voluntaria o de acreditación de las universidades y de sus programas académicos. Para efectos de realizar el proceso de acreditación de acuerdo con los estándares internacionales, el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA) propone como criterio explicitar la relación entre los procesos académicos y administrativos, los logros institucionales y la misión de la universidad (CNA 36)⁹. Esta exigencia lleva a reformular la pregunta por el ser propio de los programas académicos que se involucran en los procesos de autoevaluación. Este primer interrogante abre el campo para plantear otras preguntas que apuntan al sentido del proyecto educativo de la institución y de sus objetivos, y a la manera como ellos se integran a la misión general de la institución. Este tipo ejercicio abre el espacio para la reflexión, ya que la pregunta por el sentido de la misión institucional tan solo se plantea temáticamente al momento de mirar los programas académicos y los procesos administrativos que le conciernen en relación con la totalidad de la institución, para lo cual se requiere ganar una distancia que permita ver con mayor claridad lo que se busca.

Esclarecer el sentido de la misión exige algo más que una simple revisión del enunciado sintético expresado en uno o dos párrafos, y que aparece en la presentación que hacen las universidades mediante

9 Cabe recordar que el nombre del primer factor de la Autoevaluación de los Programas Académicos es “Misión y proyecto institucional”, y el de su primera característica, “Coherencia y pertinencia de la misión”.

diversos medios, tales como folletos de divulgación, páginas de internet institucionales, etc. La misión es la expresión conceptual que sirve de orientación a las convicciones y hábitos de las prácticas académicas y administrativas de la institución. Como bien lo afirma el CNA, en la misión se puede identificar “lo que [la institución] espera realizar en adelante, y el campo y estilo de acción que ha venido asumiendo a lo largo de su historia” (CNA 19), y por eso debe ser expresión de su identidad corporativa, de su “razón de ser” (CNA 19).

El ejercicio de la autoevaluación permite que los actores de los procesos de enseñanza-aprendizaje (el profesor o docente, el estudiante y hasta los funcionarios administrativos) que se plantean la pregunta por el sentido de la misión de la institución universitaria a la que pertenecen, tengan la posibilidad de trascender los problemas propios de su campo disciplinar o de trabajo particular, e interrogarse por la manera como se integra su disciplina (o su trabajo) con otras asignaturas, y cómo contribuyen ellas a los propósitos generales del currículo de su programa académico. Como lo enunciamos anteriormente, este tipo de preguntas abren el espacio para la formulación de otros interrogantes: ¿cuál es el efecto de las prácticas académicas en la formación de los estudiantes que recibe la institución?, ¿de qué manera se legitima el quehacer académico universitario frente a las exigencias permanentes y cambiantes del mundo entorno? Estas preguntas permiten poner en entredicho una visión de la academia centrada en proyectos de vida académicos legítimos, pero que a veces –por su naturaleza teórica– pueden estar descontextualizados. Asumir los retos de estos interrogantes permite dar pie a reflexiones sobre la responsabilidad y compromiso social de la academia con la ciudad, la región y la nación.

Al momento de explicitar los rasgos generales de la misión de la universidad, se hace evidente que sus tareas tienen que ver con la docencia de alta calidad y con la investigación de lo verdadero, lo razonable y lo bello, así como estar al servicio de la formación de profesionales que contribuyan a la conformación de la sociedad a la que ella pertenece. Estas son las tareas que tradicionalmente han sido atribuidas a la institución universitaria. Una vez enunciadas, surgen preguntas que apuntan al grado de efectividad en cada una de las dimensiones básicas de acción (docencia, investigación y extensión). Por una parte, ¿de qué manera, desde la perspectiva de la estructura institucional y de sus prácticas, se cumple la misión? Y, por otra parte, ¿hasta qué punto participa la universidad en la transformación del mundo al que ella pertenece, si su quehacer es básicamente académico?

Desde una perspectiva interna a la institución, esto es, en lo que tiene que ver con los procesos académicos y administrativos, sostenemos que para aclarar la eficacia de la misión se debe tener presente la “política

universitaria”. En la universidad hay, efectivamente, prácticas políticas a las que se han mezclado, en algunas ocasiones, intereses partidistas, cuya consecuencia es la degradación de la misión de la universidad y de su autonomía.¹⁰ El presupuesto de esta confusión está en la concepción de la utilidad de la vida académica. Se tiene el prejuicio de que la academia debe servir “directamente”, ya sea a los procesos económicos y de promoción social en un país, ya sea a procesos ideológicos. Tal es caso de la búsqueda de emancipación política o del sostenimiento del *statu quo*. Este tipo de prejuicios son posibles porque no existe suficiente claridad sobre el sentido de la misión de la universidad, el cual pertenece sin duda a una esfera que trasciende la utilidad, y que tiene que ver directamente con la construcción de una comunidad académica en la que haya espacio para la pluralidad de posiciones teóricas y de diversas formas de racionalidad. Esta diferencia de concepciones lleva consigo diferentes modos de entender el gobierno de la institución universitaria, de orientar sus prácticas académicas y de tejer relaciones con el mundo entorno: con la sociedad civil y con sus diferentes instituciones.

En aras de desarrollar lo anterior, es necesario partir del concepto de *ethos* universitario, para clarificar luego el fundamento de la *acción política* en el marco general de la universidad, y el modo como esto incide en la concepción de su misión.

3.1. *El ethos universitario*

Como lo hemos expresado, la universidad es una institución compleja, cuyas facultades y unidades académicas representan distintos tipos de racionalidad. Esto tiene como consecuencia que su gobierno no pueda ser similar al de una orquesta o al de un equipo de fútbol, ya que, si bien la institución busca un objetivo general común, las partes funcionan de manera autónoma. Por consiguiente, el gobierno universitario debe tener presente que la estructura de la institución no es equiparable a la de cualquier otra, ya que tiene un *ethos* propio que la tipifica. En una primera aproximación, podemos decir que el *ethos* hace referencia a los modos de comportamiento comunes, hábitos, tendencias e incluso convicciones que, sin ser tematizados, determinan el comportamiento de una comunidad.¹¹ En lo que respecta al asunto que estamos indagando, hemos visto que la misión debe dar cuenta del *ethos*, en cuanto “manifiesta de manera sintética lo que la institución

10 Una crítica a las prácticas partidistas en el contexto de la universidad pública y, sobre esta base, una reflexión sobre el sentido de la autonomía, se puede ver en Hoyos L. E. (353-370).

11 Es bien conocido el origen griego de este concepto, que proviene de la palabra griega *éthos*, cuyo significado es el de carácter moral, y que se distingue del *èthos*, de la costumbre. (Aristóteles 1103a 17-18).

debe hacer, lo que espera realizar en adelante, y el campo y estilo de acción que ha venido asumiendo a lo largo de su historia” (CNA 19).

La pregunta por el *ethos*, y desde esa base por la ética universitaria, ha ganado vigor en nuestro medio, especialmente desde finales de la década de los noventa, y desde el comienzo de la presente década. Sin embargo, cabe recordar que, al promediar los años ochenta, Rafael Gutiérrez G. se ocupó explícitamente de este tema en algunos ensayos, especialmente en uno que tituló *Sentido del estudio universitario*. Allí plantea la necesidad de un *ethos*, en el sentido de una ética universitaria. Al formular la pregunta por el sentido de la misión de la universidad en las sociedades hispanoamericanas, Gutiérrez Girardot sostiene que la Iglesia católica ha determinado negativamente la constitución de una auténtica relación entre universidad y sociedad. El centro de su crítica apunta a mostrar que una educación religiosa dogmática no permite acceder al valor fundamental de la actitud científica, ni a los beneficios que ella pueda otorgar a los ciudadanos y las sociedades a las que pertenece. A su juicio, la educación religiosa fue una variable decisiva en la conformación de una actitud “picaresca”, que equivale a la ausencia de compromiso y de “responsabilidad civil” (Gutiérrez 1989 276-283).¹²

-
- 12 Gutiérrez Girardot presenta en otro ensayo, titulado *Universidad y sociedad*, la tesis del influjo negativo de la religión dogmática en la formación universitaria en Colombia, pero también en Latinoamérica (cf. Gutiérrez 1986 63-76). Cabe indicar que la investigación de Martha C. Herrera y Carlos J. Díaz reconstruye las variables que intervienen en el intento de formación de la nación colombiana, y señala la necesidad de trascender el bipartidismo y la exclusividad de la Iglesia católica, como elementos claves en la conformación de una visión homogeneizante del país. Al respecto sostienen que se “[...] requiere propender por la generación de adhesiones identitarias a un proyecto de nación que rebase la idea del bipartidismo y de la Iglesia católica como los únicos elementos de su constitución. Tendrá que pasar por la resignificación y recuperación de la diversidad proveniente de las culturas étnicas y regionales del país, teniendo en cuenta los elementos provenientes de las culturas urbanas, las lógicas surgidas de las expectativas y vivencias generacionales, así como considerar los diferentes grados de apropiación que los diversos grupos sociales han hecho de simbologías y representaciones que permitan gestar formas de identidad colectiva y adhesiones a un proyecto de carácter nacional en el que se sientan representados” (Herrera y Díaz 150). En lo que respecta a la libertad que debe tener la institución universitaria respecto de influjos exteriores que la lleven a una concepción parcializada de su misión, cabe citar las consideraciones de Delfín I. Grueso: “Sólo aclarándose sus fines éticos puede la universidad sobreponerse a la tiranía que sobre ella pueden llegar a ejercer las exigencias inmediatas del orden económico o los ideales doctrinales, ya sean estos religiosos, éticos o políticos. Sólo asumiendo conscientemente su ética, y siendo fiel a su origen y a su historia, evitando plegarse acríticamente a cualquier doctrina con tendencia hegemónica, puede la universidad tomar distancia frente a las éticas promovidas por instituciones confesionales, movimientos intolerantes o poderes totalitarios” (94). Sin embargo, cabe anotar que la crítica al papel que ha jugado la Iglesia católica en la

Denuncia la ausencia de una “ética colectiva de la responsabilidad” (Gutiérrez 1986 277), en la que deben estar comprometidos los sujetos de la formación superior: estudiantes, profesores, directivos y el Estado. Esta propuesta de una “ética colectiva de la responsabilidad” ha servido de telón de fondo, así no se acepte explícitamente, a las investigaciones de la última década sobre los rasgos propios y las condiciones de una ética pública y del *ethos* universitario.

El concepto de *ethos universitario*¹³ ha sido abordado al menos desde dos perspectivas:

a) Como el conjunto de comportamientos, hábitos y convicciones que pertenecen a la *esencia* de la institución universitaria, y a los que ella debe tender. Desde esta perspectiva, Guillermo Hoyos Vásquez denuncia que, en el caso colombiano, ha habido distintos modelos universitarios (el de la universidad industrializadora, revolucionaria, investigadora y política), que han buscado el *ethos* “en el lugar equivocado” (Hoyos 2002b 161). A su juicio, la institución universitaria debe reformar sus prácticas, convicciones y hábitos, de manera que se abran canales de comunicación entre cada una de sus unidades académicas, y entre ellas y la sociedad civil. Bajo esta premisa sostiene que:

El *ethos* de la universidad es el de la identidad de cada comunidad académica con sus tradiciones e ideales, y, a la vez, su apertura a otras comunidades, el reconocimiento de la diferencia y la actitud crítica para buscar en el diálogo la verdad, lo correcto y lo auténtico. En esta búsqueda, los mínimos éticos de la convivencia ciudadana son lo primordial. (Hoyos 2002a 1)

b) Otro modo de enfocar el *ethos* consiste en dar cuenta de los rasgos típicos que conforman el carácter de una institución universitaria

educación en nuestro medio requiere de ciertos matices y precisiones, pues esta institución también ha contribuido a formar varias generaciones de colombianos y ha llenado vacíos que son responsabilidad del Estado. Adicionalmente, habría que distinguir entre los estilos formativos de los diversos tipos y comunidades religiosas, y de las instituciones diocesanas. Este es un tema de investigación vigente y sobre el cual aún queda mucho por indagar.

- 13 Llama la atención que el concepto de *ethos* se haya aplicado específicamente a la institución universitaria. Esto ha sucedido, al parecer, desde finales de los años noventa, y lo podemos constatar en los estudios de Guillermo Hoyos, quien a la sazón se preguntaba por “la reconstrucción... y el horizonte del *ethos* de la universidad” (Hoyos 1999 14-15). Asimismo, en un acta del Grupo de trabajo sobre nuevas políticas académico-curriculares de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, fechada el 17 de febrero de 1999, encontramos la siguiente afirmación: “La Universidad debe, ante todo, mantener su esencia, el *ethos* que la define como Universidad. En este sentido debe asumir una posición crítica ante las demandas del gobierno y ante sus políticas, que muchas veces riñen con la esencia de la universidad pública” (Consejo de la Facultad de Humanidades 1).

particular: el modo como se han gestado a través de su historia, tanto sus prácticas académicas y administrativas como la manera de concebir sus fines, los cuales hacen de esta “una comunidad específica”. Tales prácticas y fines van conformando modos típicos de investigación y de enseñanza, que a su vez “giran alrededor del saber, del saber hacer, del crear y del reorientar críticamente la sociedad, vale decir, del saber y del ejercer la acción crítica y creativa en la medida en que ello se hace posible desde la razón y la sensibilidad humanas” (Grueso 95).¹⁴

Las dos perspectivas anteriores son complementarias, pues la primera subraya los rasgos esenciales hacia los que debe tender la institución universitaria en el contexto actual, mientras que la segunda perspectiva acentúa la relación entre las prácticas y orientaciones propias de una comunidad académica, y los fines que ella se propone en los ámbitos de la investigación, de la conservación de la tradición mediante la enseñanza y el desarrollo del juicio crítico. Si tomamos como punto de referencia la interpretación fenomenológica que hace Klaus Held del *ethos*, salta a la vista el carácter no consciente de tales rasgos distintivos (Held 17 ss.). De acuerdo con Held, las costumbres, convicciones, prejuicios, pulsiones y hábitos, como elementos constitutivos del *ethos*, fungen al modo de condición de posibilidad de la experiencia del mundo. Esto es, se trata de actividades que se han sedimentado al modo de costumbres y de hábitos en la vida de la comunidad, y que, a su vez, determinan la manera como ella concibe su misión, sus objetivos en general y [la] representación de sí misma; sin embargo, estas actividades no resultan accesibles a la experiencia directa, no se ofrecen originariamente. El rasgo no consciente del *ethos* se debe a su carácter de sobreentendido, de obvio; por eso resulta incuestionable que la universidad camine en pos de la excelencia del saber, de la transmisión del legado cultural, científico y artístico, y que deba ser también una voz crítica ante los problemas propios de la época. Esto resulta para nosotros una obviedad, y en las prácticas académicas corrientes, antes que ser objeto de nuestra atención, es un sobreentendido que condiciona todas las actividades de la institución universitaria.

3.2. *El mundo político en la universidad*

En lo que sigue intentaremos sostener la tesis de que, si bien a la misión de la universidad no le corresponde realizar prácticas políticas de tipo partidista, esto es, de búsqueda, promoción y mantenimiento

14 Otra caracterización del *ethos*, en esta misma perspectiva, la encontramos en Adela Cortina: “Si es cierto que el carácter (*êthos*) de las personas y las instituciones se hace adquiriendo determinados hábitos, el *êthos* universitario es el de la búsqueda irrenunciable de la verdad, la transmisión del saber y la discusión abierta, crítica y libre sobre cualesquiera temas” (Cortina 294).

del poder, sin embargo, como institución orgánica alberga una dimensión del espacio público gracias al cual resulta posible la realización de la acción política y del juicio político.

Ante todo, se debe aclarar que en la institución universitaria están entrelazadas tres dimensiones: la académica, la política y la pública. Si bien es cierto que la primera pertenece a la esencia del quehacer universitario, ella misma no agota todo su sentido, tal y como parece sugerir Luis Eduardo Hoyos, cuando afirma:

La universidad, en cambio, no es una institución eminentemente política. Lo que quiero decir con ello es que, a diferencia de un parlamento o de un partido, lo que define a la universidad no es la política, ni los compromisos que en ella se den con la actividad política. Mi punto de vista es que lo que da razón de ser a la universidad, y la define, es el hecho de ser una institución comprometida con el conocimiento y con el desarrollo cultural y científico. Cuando la actividad principal de las universidades es la política y no la científica y la académica, la primera que se ve amenazada es la autonomía universitaria. Insisto en lo siguiente: con esta tesis no estoy defendiendo la idea de que en la universidad no se pueda hacer política o debatir políticamente. Lo que quiero decir es que la actividad política no constituye la esencia de la actividad universitaria. (Hoyos, L. E. 354)

En efecto, él hace la salvedad de estar pensando en una concepción partidista de la política, la cual no debe pertenecer a la misión ni al Proyecto Institucional de la universidad. Sin embargo, la tesis de Hoyos apunta en último término a sostener que el carácter esencial de la universidad reside exclusivamente en su dimensión académica (consagrada al cultivo de la ciencia, a la transmisión de la tradición y al desarrollo de una posición crítica). En lo que se refiere a otras dimensiones, la administración y la proyección de la institución al mundo entorno, Hoyos sostiene que se trata de aspectos opcionales y, en todo caso, no fundamentales:

El miembro de la comunidad universitaria está en todo su derecho de ser político, pero si no lo es, no contradice con ello su función de universitario. Así mismo, el miembro de la universidad está en todo su derecho de no ser político, porque como miembro de la universidad no ingresa a esta para hacer política, sino para desarrollarse científica y académicamente, y para contribuir al desarrollo científico, intelectual y cultural. Al miembro de la comunidad universitaria lo asiste igualmente el derecho a decir que no acepta que la comunidad de la que decidió formar parte deba ser eminentemente política, que deba ser una comunidad permanentemente sacudida por la contienda por el poder. Y el miembro de la universidad que tiene agenda política debe respetar ese derecho. (Hoyos, L. E. 366)

Esta tesis resulta, en lo fundamental, cierta; sin embargo, presenta el problema de que concibe al “miembro de la comunidad” bajo el rol del académico que tan solo se interesa por entrar en una dinámica que le permita contribuir al “desarrollo científico, intelectual y cultural”; con lo cual volvemos a encontrar los principios fundamentales de la universidad investigativa que presentamos en la primera parte. Frente a esto, habría que recordar que la institución universitaria no sólo está compuesta por la dimensión académica, basada especialmente en el principio de la meritocracia, sino que en ella también están en juego dimensiones políticas y públicas, que tienen que ver con los procesos administrativos, de gobierno y de proyección de la universidad ante la sociedad, y en las cuales opera, especialmente, otro principio que tiene que ver con la representatividad electoral, si bien en estas dimensiones pueden mezclarse tales principios.¹⁵ Allí también entra en juego una dimensión política del quehacer universitario, en la que los “miembros académicos” deberían participar, si quieren que la totalidad de la institución no se vea afectada por los constantes problemas que surgen de su relación con el mundo externo, o por lo menos, para que pueda responder del mejor modo posible ante las amenazas por parte de intereses externos (posiblemente, ahí sí, de tipo partidista, ideológico, económico, etc.). En efecto, la universidad debe ofrecer permanentemente respuestas de carácter político, especialmente cuando ella misma como institución se ve amenazada por factores externos o por fuerzas oscuras internas que atentan contra la estabilidad académica. Este tipo de respuestas deben provenir no sólo de los representantes profesoriales, de los profesores sindicalizados o del personal administrativo en general, sino del pleno de la comunidad académica que actúa esta vez organizada, es decir, políticamente.

La respuesta institucional a este tipo de problemas, muchas veces inesperados (por ejemplo, el asesinato de un representante profesoral o estudiantil, la sanción de una norma gubernamental que afecte la estabilidad económica de la universidad, entre otros), requiere de una respuesta organizada por parte de todos los estamentos de la universidad y de sus directivas. Estas respuestas sólo son posibles en el espacio público que se constituye en las asambleas profesoriales, estudiantiles, de trabajadores, entre otras, gracias al cual resulta posible discutir abiertamente cuál es el mejor camino a seguir, cómo y cuándo se debe orientar la acción. Las respuestas que surgen a este tipo de problemas

15 “Esta diferencia tajante en los principios rectores de la composición de las comunidades académicas y los gobiernos político-administrativos se desvanece en el funcionamiento interno de cada uno de estos ámbitos, donde los dos principios llegan a combinarse. En otras palabras, la pureza de los principios de composición se pierde en los principios de funcionamiento de estas dos dimensiones de la vida social” (Múnera 1).

no se conocen de antemano, ni son asunto de especialistas académicos, sino que se gestan en la deliberación organizada y respetuosa de las diferentes posiciones o propuestas de acción. Los claustros y las asambleas conforman un espacio de aparición, que no es un asunto accidental a la institución universitaria, sino que hace parte central de su dinámica, y en ellos los académicos que participan lo hacen en calidad de agentes que toman posición ante la situación que los convoca.

En este contexto se conforma una forma concreta de espacio público, entendido como el escenario del conflicto de las opiniones, que responde a la pregunta sobre cómo se deben tratar los asuntos novedosos, cuya solución no puede salir de la experticia de los especialistas o de los técnicos. Allí tiene lugar una confrontación por la posición que mejor interprete el contexto y que logre persuadir a la audiencia.

La existencia de un espacio público de opinión en la universidad es la mejor señal de que en esta institución hay un ámbito que podríamos denominar “mundo político de la vida”, que es constitutivo del *ethos* universitario, y que, en caso de desaparecer, lleva al decaimiento y aniquilación de la misma institución.¹⁶ Si bien es cierto que la universidad

16 Al respecto podemos radicalizar la sugerencia de Guillermo Hoyos, quien sostiene que el “punto de partida” de todo análisis es la propia historia (cf. Hoyos 2002b 164-165, 199-200) y, sobre esa base, describir las prácticas propias del *ethos* de la universidad pública, vistos por el autor del presente estudio, quien conoció por experiencia propia el ambiente de las universidades privadas, especialmente en la década de los ochenta y principios de los noventa. Sin ánimo de caer en la polémica de comparar entre las universidades públicas y privadas, describamos algunos rasgos que muestran la existencia de un espacio plural y público en las universidades (públicas), el cual se ha consolidado en el transcurso de las décadas. Son señales de un espacio público o mundo político de la vida en la universidad: a) Los profesores pueden participar en la configuración de las políticas académicas y administrativas, en los claustros de Departamento y de Facultad, y en las asambleas de profesores de la universidad. Asimismo, defienden sus intereses gremiales mediante asociaciones sindicales; allí tienen la posibilidad de plantear sus posiciones y llevarlas a los debates de las asambleas generales de profesores. b) Las decisiones y las normas las toman los consejos de facultad, académico y superior, generalmente bajo una consulta y deliberación previa con los profesores y con los actores implicados. Asimismo, los diferentes estamentos suelen ser consultados y tienen la posibilidad de frenar iniciativas de la administración universitaria. c) Los estudiantes están organizados mediante consejos de departamentos, de facultad y de la universidad en general, y tienen posibilidad de expresar libremente sus posiciones. Además, tienen representación en los órganos decisorios más relevantes, tales como el consejo académico y el consejo superior. d) Cabe recordar que la universidad pública ha sido pionera en el siguiente procedimiento, que también es expresión de un espacio público de aparición, de carácter democrático: el nombramiento de profesores mediante concurso público. Existe un escalafón profesoral que determina el ascenso de los profesores y los estímulos a su labor académica en general. Además, los profesores tienen la posibilidad real de participar y de formar parte de los cuadros administrativos de la institución. Finalmente, uno de los rasgos de la institución pública

tiene espacios exclusivamente académicos, los cuales no persiguen fines políticos –y en esto tiene razón Luis E. Hoyos–, un “miembro académico”, sin embargo, puede participar de la actividad política, por ejemplo, en los claustros y en las asambleas, pero allí no utilizará –como lo presentaremos a continuación– un modo de argumentación propio de la academia pura, sino de la política académica. De hecho, allí no se encuentra en la situación “cómoda” del profesor que tiene el dominio de un tema y lo expone con propiedad ante sus estudiantes, sino ante los pares de la comunidad universitaria, a quienes debe persuadir; debe adecuar su discurso ante un auditorio que tiene una visión amplia y experiencia suficiente para acoger o contraargumentar lo que allí se propone, e incluso ignorarlo o rechazarlo abiertamente. Por eso en la institución universitaria se puede actuar en unos espacios como académico y, en otros, como agente político. En este último caso, cada miembro de la comunidad participa en el espacio público generado en los claustros y asambleas, entre otros. El meollo del asunto está en distinguir la dimensión política de la académica. En este último caso, se trata de un trabajo que no persigue fines políticos; no debe hacerlo, y en esto tiene razón Luis E. Hoyos.

4. Acción política y sentido de la misión de la universidad

Hemos planteado que a la institución universitaria le es inherente la construcción de un espacio público particular, conformado por las diferentes formas de organización de sus estamentos, de las que surgen, a su vez, diferentes iniciativas para la acción. Este espacio de aparición forma parte del *ethos* universitario, esto es, de las costumbres y tradiciones que se han sedimentado históricamente y que forman una institucionalidad, las que en buena medida se expresan mediante la normatividad que les da forma y estabilidad a las prácticas académicas y administrativas en general.

Una práctica fundamental del *ethos* universitario es la deliberación y el conflicto. En efecto, los estudiantes protestan, algunas veces organizada y políticamente, y otras violenta y apolíticamente, cuando ven amenazados sus intereses, cuando perciben alguna anormalidad en la institución, o cuando, por ejemplo, algunos de sus líderes son amenazados o sacrificados. El conflicto forma parte esencial de las prácticas políticas, sin embargo, es de aclarar que el *ethos* de la universidad se rige por una ética pública que propugna por los valores

consiste en que sus decisiones deben ser transparentes y, por ello, los documentos que las sustentan están a disposición del público para ser consultados, y cada funcionario debe dar cuenta de su trabajo docente y administrativo con regularidad y al finalizar su periodo de gestión.

democráticos de la tolerancia y el respeto a la diferencia, lo cual lleva consigo el rechazo rotundo a la violencia.¹⁷ De este modo, la “conflictividad” (Tassin 16)¹⁸ es la relación política por excelencia, pero no aquella en que media la violencia, ni que está tras la relación dominación-sumisión, sino aquella que, permitiendo la discordia, es capaz de reconocer que los adversarios comparten un mundo u horizonte común, así no estén en disposición de formar alianzas.

La confrontación que consiste en la contraposición de opiniones divergentes surge de la apertura que toda institución tiene hacia lo nuevo, hacia lo que el futuro trae consigo: se trata de asuntos novedosos, para los cuales las normas establecidas no alcanzan a ofrecer solución. Este tipo de problemas requiere de la práctica del juicio reflexionante. Como se sabe, Kant introdujo la diferencia entre los juicios determinantes, aquellos que buscan establecer relaciones entre la generalidad de las normas o principios y los asuntos particulares, y los juicios reflexionantes. En estos últimos, el sujeto afronta lo particular y busca luego algún criterio general, una regla, para comprender y juzgar la situación (cf. Kant 86-87).

Klaus Held ha mostrado que el presupuesto de esta confrontación de opiniones es el *ethos*, o la conciencia de una institucionalidad o mundo común, cuyas prácticas llevan a asumir una posición tolerante ante la opinión del adversario, y esto a tal punto que quien practica el juicio reflexionante está dispuesto a aceptar que la posición del otro, del contradictor, es o puede ser tan razonable como la propia, y que incluso podría resultar más apropiada respecto del asunto que se está examinando. Así opera lo que Kant denominó “modo de pensar am-

17 Esta tesis la ha desarrollado ampliamente Delfín I. Grueso, quien a propósito sostiene: “Porque [la universidad] –más que el partido, la etnia o la iglesia, por naturaleza entidades cerradas sobre sí mismas–, puede enseñar a la sociedad ese *estar de acuerdo en tolerar cierto desacuerdo*, que parece ser la única esperanza de lo público en nuestros días. Lo público se nutriría entonces de los valores del libre examen, la tolerancia y la tendencia a ceder ante las mejores razones, propios del *ethos* universitario” (Grueso 106).

18 Para un análisis del compromiso social de la universidad con los problemas políticos de su época, y de las diferentes formas del conflicto a que se ve enfrentada la institución, véase el estudio de Angelo Papacchini, quien al respecto sostiene: “La universidad debería ofrecer a la sociedad en general el ejemplo de controversias y disputas limpias entre sujetos y grupos que difieren en cuanto a principios, cosmovisiones y paradigmas científicos, y sin embargo comparten normas mínimas en cuanto al juego limpio y a la igualdad para todos de argumentar y luchar para defender un enfoque epistemológico, ético o científico consolidado a través de años de investigación y docencia; debería ofrecer el ejemplo de sujetos dispuestos no solamente a tolerar, sino a interesarse activamente por posturas diferentes” (Papacchini 128).

pliado” (Kant 227), es decir, aquél que es capaz de tener presentes los contextos extraños que motivan el juicio del otro.

En este contexto, Held muestra la tensión y a la vez la complementariedad entre el *ethos* y el *kairos*. Este último concepto proviene de la tradición aristotélica, y designa el tiempo oportuno para el comienzo de la acción (Held 14-20).¹⁹ El *kairos* es el instante (*Augenblick*) entre el pasado y el futuro, el tiempo apropiado para la decisión y la ocasión oportuna para el surgimiento de lo nuevo. El juicio reflexivo está dirigido hacia la manera como debe realizarse la acción, de cara a los eventos inesperados que acaecen gracias a la apertura hacia el futuro. El carácter impredecible del futuro, especialmente en el ámbito de las acciones humanas, se muestra como una región oscura que en cierta medida puede ser iluminada por la decisión que se adopta mediante el pensar, y que se vale de los juicios reflexionantes. Ante la novedad de la situación y el desconocimiento de sus consecuencias, cabe decir que la deliberación racional, que busca aclarar el asunto hasta en sus últimos detalles mediante asesorías o consultas, puede dejar pasar el *kairos*. En cierta medida, acceden al *kairos* quienes lo intuyen, o mejor, quienes han desarrollado el sentido común (*commun sense*), el sentido de la construcción de la comunidad; ellos tienen el reto de mostrarlo de manera convincente ante los demás miembros de la comunidad.

El *kairos*, como principio de la acción, tiene que ver con la natalidad, esto es, con la posibilidad que tiene cada ciudadano de trascender sus intereses particulares y comprometerse en la construcción de la comunidad a la que pertenece; para nuestro caso, la comunidad académica. Esto se realiza siempre, en el contexto del espacio público, mediante la participación activa y pertinente, mediante el discurso y las obras (Arendt 186-187). Gracias a esta nueva relación con la comunidad, o con el mundo político, el agente se descubre inserto en la cadena de generaciones, pues está inmerso en un tejido de relaciones interpersonales que ha sido heredado y que deberá legar a las próximas generaciones. El mundo político aparece, entonces, como un espacio plural, abierto e histórico.

En este sentido, el ejercicio del pensamiento político le permite al agente asumir la propia finitud, en cuanto descubre que pertenece a una cadena de generaciones, y que tiene un compromiso con la construcción de un espacio público, abierto y heredable. Por eso, en el caso de la dimensión política de la universidad, hay que decir que su responsabilidad fundamental es con el mundo: con la formación de

19 Como se sabe, Aristóteles presenta el *kairos* como el momento oportuno para el inicio de la acción; este concepto aparece especialmente en la *Ética a Nicómaco* y en sus consideraciones sobre el tiempo en los *Analíticos*, y en la *Física* (cf. Aristóteles 1109a24; 1176a15.; 1174a18).

las nuevas generaciones de investigadores y profesionales, con el reto de mostrarles la importancia de las virtudes ciudadanas, la relevancia de los valores estéticos y el compromiso que ellos también tienen en la construcción del mundo.

En definitiva, el sentido de la actividad política universitaria no consiste en la lucha por el poder, entendido como la dirección de grupos humanos o, si se quiere, con la política partidista, sino que reside en ofrecer luces teóricas y críticas que contribuyan a la construcción del mundo.

Puesto que la institución universitaria está en estrecha correlación con el mundo, su misión se debe renovar y recontextualizar de acuerdo con los cambios de los tiempos. Esta dinamicidad le permite a la institución cobrar mayor conciencia respecto de sus retos, los cuales, para nuestro caso, son dobles: por una parte, las universidades de los países latinoamericanos deben ganar mayor visibilidad, a través de procesos estratégicos claros de internacionalización; sin que esta internacionalización signifique que nuestras universidades deban calcar la misión de las universidades europeas o norteamericanas, que pertenecen a contextos distintos, y cuyos apoyos estatales y privados nos dejan siempre al margen de toda competencia razonable.²⁰ Por otra parte, la misión tiene que ver con un compromiso social y político por la construcción del mundo político y del espacio público, o, como lo interpretan de Sousa Santos y Guillermo Hoyos, con la construcción de Nación. Identificar cuáles son las estrategias concretas de acción que le permitan a la universidad participar decisivamente en este tipo de procesos políticos es tema de otra investigación.

Bibliografía

Arendt, H. *The Human Condition*. Chicago: The University Chicago Press, 1958.

Arendt, H. [1958]. *La condición humana*. Traducción de Ramón Gil Novales. Barcelona: Paidós, 1993.

20 Al respecto, Delfín Grueso sostiene: “En esto la universidad debe alejarse un poco del cultismo eurocentrista que siempre la ha animado, reduciendo su tarea cultural a propagar la obra de lo que los multiculturalistas llaman ‘ilustres difuntos varones blancos’, para hacer, cada vez de nuevo y siempre precariamente, una síntesis entre nuestras raíces occidentales y nuestra obstinada realidad mestiza, más en concordancia con nuestra identidad nacional [...] La abismal ventaja que nos lleva la universidad de punta a nivel internacional no la vamos a reducir solamente siendo como ellos, sino siendo, con claridad, una universidad contextualmente anclada, y que se nutre privilegiadamente de su contexto. La universidad debe salir al plano internacional fortalecida por su propio acervo, llevándolo a un plano universal, y no como una enciclopedia copiadora de saberes y prácticas que aún no puede dominar” (Grueso 104).

- Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. Traducción española de María Araújo y Julián Marías. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1970.
- Aristóteles. *Física*. Versión bilingüe griego-alemán. Hamburgo: Meiner Verlag, 1987.
- Brunner, J. J. "Aseguramiento de la calidad y nuevas demandas sobre la educación superior en América Latina". *Educación superior, calidad y acreditación, tomo I*. Consejo Nacional de Acreditación (ed.). Bogotá: 2003. 70-118.
- Consejo de la Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. *Acta del Grupo de trabajo sobre nuevas políticas académico-curricular*. 17 de febrero del 1999.
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA). *Lineamientos para la acreditación institucional*. Bogotá: 2006.
- Cortina, A. "La ética de la actividad universitaria". Rocha, Alfredo, ed. *La responsabilidad del pensar. Homenaje a Guillermo Hoyos Vásquez*. Barranquilla: Ediciones Uninorte, 2008. 280-310.
- Cubides, H. y Espita, U. "Actualidad y sentido de la universidad frente a un mundo enajenado. Entrevista a Guillermo Páramo", *Nómadas* 21 (2004): 205-217.
- Da Sousa Santo, B. *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Buenos Aires: Laboratorio de políticas públicas, 2004.
- DTV-Lexikon. *Universität*. Bd. 19. München: Deutscher Taschenbuch Verlag, 1971.
- Gadamer, H. G. "Die Idee der Universität – gestern, heute, morgen". *Die Idee der Universität. Versuch einer Standortbestimmung*. Heidelberg: Springer, 1988. 1-22.
- Grueso, D. I. "Universidad y ética de lo público", *Universidad del Valle: Reflexiones para un plan de desarrollo. Serie: Pensamiento Universitario* 1 (2003): 91-106.
- Gutiérrez Girardot, R. "Universidad y sociedad", *Argumentos* 14-17 (1986): 63-76.
- Gutiérrez Girardot, R. "Sobre el sentido del estudio universitario". *Hispanoamérica, imágenes y perspectivas*. Selección y notas de José H. Castilla. Bogotá: Temis, 1989. 276-283.
- Habermas, J. "Die Idee der Universität – Lernprozesse". *Die Idee der Universität. Versuch einer Standortbestimmung*. Heidelberg: Springer, 1988. 139-173.

- Held, K. "Mundo de la vida y juicio político". *La responsabilidad del pensar. Homenaje a Guillermo Hoyos Vásquez*. Traducción de Irene Breuer. Barranquilla: Ediciones Uninorte, 2008. 3-22.
- Herrera, M. y Díaz, C. J. "Cultura política, proyecto de nación y educación en Colombia". *Visiones latinoamericanas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- Hofmann, S. *10 Yearson lessons learned from the institutionale evaluation programme*. Belgium: European University Association, 2005.
- Hoyos, G. "Ética y universidad". *Seminario: proyecto de universidad. Memorias*. Palmira: Universidad Nacional de Colombia, 1999. 11-16.
- Hoyos, G. El ethos de la Universidad. 2002a. <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia03/reflexion01.htm>
- Hoyos, G. "Nuevas relaciones entre la universidad, el estado y la sociedad". *Educación Superior. Sociedad e investigación*. Bogotá: Colciencias, 2002b. 151-201.
- Hoyos, L. E. "Democracia y universidad. Un alegato político a favor del derecho a no ser político". *Amistad y alteridad. Homenaje a Carlos B. Gutiérrez*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009. 353-370.
- Humboldt, W. "Über die innere und äussere Organisation der höheren wissenschaftlichen Anstalten in Berlin". *Die Idee der deutschen Universität*. Darmstadt: W. B. G, 1964.
- Humboldt, W. "Sobre la organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores en Berlín", *Texto y Contexto* 25 (1994): 15-24.
- Kahler, S. *Wilhelm von Humboldt und der Staat: Ein Beitrag zur Geschichte deutscher Lebensgestaltung um 1800*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 1963.
- Kant, I. *Kritik der Urteilkraft*. Frankfurt: Suhrkamp, 1995.
- Kant, I. *Crítica de la razón de juzgar*. Traducción de Pablo Oyarzún. Caracas: Monte Ávila, 1992.
- Mockus, A. "La misión de la universidad". *Reforma Académica, Documentos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995. 15-61.
- Müller, I. *Los orígenes de la universidad investigativa*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1995.
- Múnera, L. *El gobierno universitario*. 2006.
- Ordóñez, J. A. "Programa de candidatura a la rectoría". *Universidad del Valle. Programa de Candidatos a la rectoría, 1998-2002*. Cali: 1998.

- Papacchini, A. "Universidad, conflicto, guerra y paz". *Universidad del Valle. Reflexiones para un plan de desarrollo*. Cali: Universidad del Valle, 2003. 109-135.
- Puche, R. "Apostillas a propósito de los programas de doctorado en Colombia". Cali: Universidad del Valle, 2002 (en prensa).
- Schelling, F. W. J. *Vorlesungen über die Methode (Lehrart) des akademischen Studiums*. Hamburg: Meiner Verlag, 1963.
- Tassin, E. "La universidad y el conflicto desde el punto de vista cosmológico", *Revista de Filosofía* 2 (2003): 16-26.
- Weber, M. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977.